

MAT. : Autoriza Actividad a Presidente Nacional Partido Ecologista.

CONCEPCION, 17 AGO 2009

RESOLUCION EXENTA N° 714 /

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por el Sr. Félix González Gatica, Presidente Nacional Partido Ecologista, mediante misiva de fecha 17 de agosto de 2009.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175 y Decreto Supremo N° 1086 del Ministerio de Interior publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** al Presidente Nacional Partido Ecologista, para realizar varias manifestaciones públicas con los vecinos de las comunas de Penco y Coronel que desean dar a conocer su opinión respecto a la instalación de nuevas termoeléctricas en la zona.

Las actividades en este acto autorizadas se realizarán los días: **viernes 21 de agosto** del presente, desde las 10° hasta las 14° hrs., en la Plaza de Armas de la comuna de Penco, iniciándose con un acto público que culminara con una marcha por las calles O'Higgins, Yervas Buenas, Freire, San Vicente, Heras, Maipú, O'Higgins hasta la Plaza de Armas de la comuna de Penco.

sábado 22 de agosto del presente, entre las 10° y las 15° se realizan dos marchas, la primera iniciara en la Plaza Acevedo, por Roosevelt, siguiendo por O'Higgins hasta la Plaza de la Independencia donde se encontrará con la segunda marcha proveniente desde la Plaza España continuando por calle Barros Arana hasta la Plaza de la Independencia en donde ambas actividades finalizarán con un acto público.

2. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE (FDO) – ERIC AEDO JELDRES – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – VALESKA OPAZO DE LA FUENTE – ASESOR JURÍDICO.



Yo, que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.

VALESKA OPAZO DE LA FUENTE
ASESOR JURÍDICO

Distribución

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile
3. Prefectura de Carabineros de Concepción
4. Prefectura de Carabineros de Talcahuano.
5. Prefectura Policía de Investigaciones
6. Intendencia Regional
7. Municipalidad de Concepción
8. Municipalidad de Penco.
9. Asesoría Jurídica